



PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE TRABAJO 2020 - 2023 UNA OPORTUNIDAD PARA PUERTO CARREÑO



COLECCIÓN DE APOYO A LAS CIUDADES CAPITALES:
ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ISBN VOLUMEN 978-958-52642-3-6

ISBN OBRA COMPLETA 978-958-52320-3-7

EQUIPO EJECUTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

Norman Maurice Armitage C.
Presidente Asocapitales
Alcalde Santiago de Cali

Rodrigo Armando Lara S.
Vicepresidente Asocapitales
Alcalde Neiva

Wilmar Orlando Barbosa R.
Secretario
Alcalde Villavicencio

Alejandro Char C.
Alcalde Barranquilla

Enrique Peñalosa L.
Alcalde Bogotá D.C

Pedrito Tomas Pereira C.
Alcalde Cartagena (E)

Federico Andrés Gutiérrez Z.
Alcalde Medellín

Marcos Daniel Pineda G.
Alcalde Montería

Juan Pablo Gallo M.
Alcalde Pereira

Pedro Vicente Obando O.
Alcalde San Juan de Pasto

Pablo Emilio Cepeda N.
Alcalde Tunja

Luz María Zapata Zapata
Directora Ejecutiva Asocapitales

INVESTIGADORES

• POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES

Cristhian Ortega Ávila
Melissa Cotuá Barreto
María Paulina Gómez
Sandra Montealegre
Juan Camilo Quintero
Juan Manuel Saldaña

• POR UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

María Trinidad Henao

• POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Jhovana Rojas

• POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Iván Romero

DISEÑADORES

David Stiven Colmenares Cifuentes
Jaime Enrique Rodríguez Castellanos
Sebastian Ulloa Luengas

CORRECTOR DE ESTILO

Nicolás Aguilar Forero

EQUIPO TÉCNICO



Condiciones para fortalecer

De acuerdo con lo establecido por Asocapitales en el libro Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales, estas últimas se pueden organizar en cuatro grupos tendencialmente homogéneos en su interior: creación, consolidación, consolidación-crecimiento y consolidación maduras.

Según esta clasificación, Puerto Carreño pertenece al primer grupo: creación. Este grupo está compuesto por ciudades capitales que se encuentran en etapas de formación y moldeamiento de oportunidades para la creación de riqueza y producción. La mayor ventaja relativa de este grupo radica en la tenencia de los más relevantes activos ambientales. Simultáneamente, la capacidad de manejo de recursos para generar excedentes productivos presenta una forma favorable de armonización de estructuras fiscales, especialmente para el desarrollo de actividades de fortalecimiento empresarial y soporte de mercados generadores de recursos privados para su reinversión en el territorio (Asocapitales, 2019).

Al analizar las ventajas de competitividad establecidas por Asocapitales (2019), con las respectivas variables asociadas e indicadores, se proponen las siguientes acciones para el mejoramiento del grupo creación:

- 1 | **Fortalecimiento de la administración pública.** Se cree conveniente que este sea el punto de partida para la generación de mejores condiciones de soporte a la estructura competitiva de las ciudades, por su importancia en la generación de empleo y por sus oportunidades a través de su gestión en el territorio.
- 2 | **Mejoras en las condiciones de soporte del sistema municipal de turismo como sector base para la generación de cadenas productivas de desarrollo municipal.** El turismo puede ser, con base en sus ventajas de activos naturales, soporte de desarrollo de toda la cadena de valor del turismo, que se sustenta no solo en las acciones de atención a los visitantes, sino también de protección y fortalecimiento de las actividades propias de los territorios, impulsando mejores condiciones de generación de rentas productivas.
- 3 | **Capacitación y formación.** Es muy relevante generar procesos de fortalecimiento de las dinámicas de formación y capacitación en actividades propias de los territorios, como los enfoques técnicos tanto agropecuarios como ingenieriles, que permitan acceder a mano de obra cualificada para que con ello se minimice la dependencia de la demanda de servicios a través de la importación de capital humano. Por otro lado, se hace necesaria la masificación de la formación en estructuras económicas, tanto del hogar como de las empresas, para garantizar mejoras en las formas en que se reproduce el capital en los territorios.
- 4 | **Relacionamiento público-privado.** La modernización de la administración pública es fundamental para generar mejores espacios de comunicación y colaboración entre los sectores público y privado. Para esto, se hace relevante que se dinamicen las normas para que los privados puedan tener un papel diferencial en el desarrollo de la infraestructura pública, en su administración y en su aprovechamiento, para permitir generar nuevas oportunidades de desarrollo empresarial y garantía en la generación de elementos públicos.
- 5 | **Habilitar instrumentos de financiación modernos y que diversifiquen las fuentes.** Se requiere la mejora en la disposición de recursos para el desarrollo de las acciones públicas, modernizando los estatutos tributarios, incorporando medidas para la relación entre el ordenamiento territorial y la estructura fiscal, y armonizando el ordenamiento territorial para la generación de infraestructura pública sin recursos fiscales.
- 6 | **Soportar a las unidades productivas para su fortalecimiento.** A través de los manejos fiscales requeridos para fortalecer los mercados base y la articulación con los mercados ya consolidados, apoyar la creación de redes que disminuyan los costos de operación de las unidades productivas y afianzar su correspondiente efecto en los precios para la demanda.

Para el desarrollo de las acciones propuestas para el grupo creación, se recomienda consultar el libro El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023.

Para Puerto Carreño, bajo el objetivo de fortalecer la competitividad y en el marco de las propuestas para el mejoramiento del grupo creación, se resaltan las dos ventajas (de competitividad) con los puntajes más bajos presentados: **fortalecimiento de capital humano y facilidad en la creación y sostenimiento de agentes productivos.**

El fortalecimiento del capital humano debe involucrar procesos para reforzar los indicadores asociados:

- Cobertura neta en preescolar
- Cobertura neta en educación primaria
- Cobertura neta en educación secundaria
- Cobertura neta en educación media
- deserción escolar en educación básica y media
- Inversión en calidad de la educación básica y media
- Número de estudiantes por aula
- Puntajes pruebas Saber 11 y Saber 5
- Calidad de docentes en educación superior
- Cobertura en instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
- Cobertura bruta en formación universitaria
- Graduados en posgrado
- Cobertura de formación técnica y tecnológica
- Dominio de un segundo idioma

En cuanto a la facilidad en la creación y sostenimiento de agentes productivos, es igualmente necesario el fortalecimiento de los indicadores asociados:

- Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión
- Índice de Gobierno Abierto
- Autonomía fiscal
- Capacidad local de recaudo
- Capacidad de ahorro
- Costo de transporte terrestre a mercado interno
- Pasajeros movilizadas por vía aérea
- Población potencialmente conectada por vía aérea
- Penetración de internet fijo banda ancha
- Ancho de banda de internet
- Grado de apertura comercial
- Carga tributaria para las empresas
- Facilidad para abrir una empresa
- Número de pago de impuestos por año
- Facilidad para registrar propiedades
- Facilidad para obtener permisos de construcción
- Investigación de alta calidad
- Revistas indexadas
- Tasa de natalidad empresarial neta
- Densidad empresarial
- Participación de medianas y grandes empresas

Para lograr una mejoría en esta variable competitiva resulta clave considerar el fortalecimiento de unidades productivas, y la oportunidad de mejorar el turismo como cadena productiva del desarrollo.

La situación actual de Puerto Carreño, evidenciada a partir de diagnósticos elaborados para planes de desarrollo anteriores, permite establecer que los habitantes identifican un conjunto de problemáticas a ser atendidas con

urgencia. La situación de las comunidades indígenas, el estado de la educación en cuanto a infraestructura, dotación, proyectos, el turismo y el apoyo a las cadenas productivas presentes en el territorio, se configuran como posibilidades de atención para consolidar el mejoramiento de la competitividad de la ciudad capital.

Se propone que, de acuerdo con las recomendaciones generales de competitividad (Asocapitales, 2019), la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 para Puerto Carreño, comprenda los siguientes aspectos de acuerdo con cada sector. Es importante que se desarrollen estrategias encaminadas a atender la formación en capital humano, generación de empleo, cualificación de la mano de obra, mejoramiento de las condiciones educativas, promoción de los valores turísticos a partir de sus condiciones ambientales, entre otros aspectos.

Es así que, el Plan de Desarrollo debería incluir estrategias, programas y proyectos para la generación de retorno en las comunidades indígenas del sector, a partir de las actividades económicas que desarrollan. La administración pública de Puerto Carreño debe estar en capacidad de posicionar el alto valor que significan las actividades desarrolladas por las comunidades indígenas, consolidando una cadena de producción que no solo genere retornos para ellos, sino que se traduzcan en beneficios para la comunidad de Puerto Carreño en general. De igual manera, estos procesos de puesta en valor de los procesos identificados por las comunidades indígenas, estarán orientados a la disminución y mitigación de los casos de mendicidad, prostitución, y drogadicción, entre otros impactos negativos.

Se sugiere que, en el marco de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, se incluyan programas y proyectos que logren mejorar las condiciones actuales de educación. En particular, se identifican ciertos aspectos que vale la pena que sean tenidos en cuenta para reforzar las condiciones de formación y capacitación del capital humano, incidiendo así en los niveles de competitividad de Puerto Carreño. Como primera medida, se sugiere que se intervenga la infraestructura educativa existente y que se construya nueva infraestructura, que no solo atienda la demanda existente, sino que mejore las condiciones de accesibilidad y asequibilidad de los niños y adolescentes.

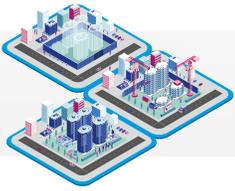
De igual manera, se deben gestionar proyectos desde el Plan de Desarrollo para lograr conseguir los recursos que entreguen la dotación de instituciones educativas en equipos tecnológicos, para formar estudiantes en un mayor número de competencias. También se deben gestionar recursos para implementar proyectos de transporte escolar que deriven en disminuir las tasas de deserción. Asimismo, se propone que la administración pública gestione estrategias para que los estudiantes de Puerto Carreño accedan a un mayor número de becas en universidades públicas o privadas, de manera que se puedan cualificar y en el futuro ingresen al mercado laboral con mayores y mejores competencias. Por último, se recomienda que la administración municipal gestione proyectos de ciencia y tecnología ante entidades como Colciencias, para poder formar a los estudiantes en distintos tipos de competencias.

En relación con el mejoramiento de cadenas productivas para el desarrollo de Puerto Carreño, el turismo se configura como una de las mejores oportunidades para atraer inversión y mejorar la competitividad. Es necesario reconocer los valores naturales con los que cuenta el territorio de Puerto Carreño, para desarrollar cadenas de turismo de naturaleza responsable, con actividades consolidadas como la pesca deportiva, el avistamiento de aves y el ecoturismo, siempre y cuando esas actividades sean responsables con los recursos naturales, y se mitiguen de manera adecuada los impactos de las mismas.

Otro proyecto que es posible gestionar, desde la formulación del Plan de Desarrollo, consiste en la generación de proyectos turísticos que atraigan un mayor número de visitantes a la capital del departamento de Vichada, gracias a la gestión de recursos para crear el malecón turístico municipal, lo cual se complementará con las actividades ecoturísticas mencionadas anteriormente. Aunado a las actividades turísticas, vienen aquellas actividades económicas conexas al sector turismo, y que impulsan y desencadenan procesos de mejoramiento y competitividad de las condiciones de los habitantes de Puerto Carreño que se dedican a este segmento de la economía, razón por la cual se sugiere que la nueva administración municipal tenga en consideración la organización y participación en ferias, eventos y demás actividades que pongan en conocimiento y promocionen los principales productos desarrollados, así como las actividades de turismo, para atraer más visitantes y consumidores de productos tra-

dicionales de la región. De igual manera, el Plan de Desarrollo debe tener en consideración que el desarrollo de infraestructura, en este caso no solo turística, mejora las condiciones de productividad y competitividad.

Por último, también se encuentran aquellas actividades que, desde el Plan de Desarrollo 2020-2023, deben contar con acompañamiento por parte de la administración pública, para brindar apoyo y asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas que se encuentran en Puerto Carreño, con el fin de impulsar la generación de empleo y la activación de las economías locales, independientemente de cuál sea el sector al cual pertenezca. En segundo lugar, es necesario que la administración pública establezca relaciones de entendimiento y cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para participar en convocatorias regionales, incentivando los procesos de las artesanías que se llevan a cabo en la capital de Vichada. Por último, el Plan de Desarrollo tiene la responsabilidad de apoyar los procesos de tecnificación de los productores agropecuarios, al tiempo que se mecanizan las labores agropecuarias, reforzando la importancia que tiene el banco de maquinaria agrícola.



Recomendaciones para una agenda en 2020-2023

Estas recomendaciones abordan un conjunto de aspectos estratégicos y de vital importancia en el marco de una nueva mirada al papel de las ciudades capitales en el país, tanto por agendas fundamentales para la competitividad, como por la normativa que enfrenta la coyuntura económica, política y social.

Las ciudades capitales y el posconflicto

La complejidad del conflicto armado derivada de la multiplicidad de actores, diferentes motivaciones, longevidad y una economía de guerra basada principalmente en el narcotráfico y minería ilegal, ha generado grandes impactos en la sociedad colombiana. Por ello, se recomienda consultar los conceptos expuestos en el libro *El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023*, en los que se encuentran lineamientos generales que aportan elementos claves para el desarrollo local y regional en un contexto de posconflicto.

Se recomienda, además, consultar la anterior referencia para el desarrollo de las siguientes recomendaciones, presentadas como una condición *sine qua non* para avanzar en el proceso de posconflicto y para el cierre de brechas territoriales que se evidencian en disparidades sociales, económicas, ambientales y de acceso a servicios básicos, entre otros.

- 1 | **Capacidad institucional:** la implementación de políticas, programas, planes y proyectos relativos al apoyo al posconflicto requiere de transformaciones y modernización de las instituciones municipales.
 - a. Coordinar las concepciones y estrategias de diferentes actores en relación con la construcción de Estado, paz y desarrollo.
 - b. Potenciar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y construcción colectiva de programas de desarrollo local.
 - c. Flexibilizar el acceso a los recursos de la nación, específicamente los derivados del Sistema General de Regalías (SGR). Asimismo, innovar en los mecanismos de financiación de proyectos, ya sea a través de recursos de cooperación internacional o por medio de ajustes fiscales, actualización catastral, cobro de plusvalías, entre otros.
- 2 | **Capacidad política:** movilizar la voluntad política y la capacidad de generar acuerdos entre diferentes sectores de la sociedad.

- a. Efectividad en los programas de reinserción a la vida ciudadana para excombatientes.
- b. Construcción colectiva de programas urbano-rurales para la disminución de brechas sociales y económicas.
- c. Priorización de programas para los grupos poblaciones más vulnerables.
- d. Participación entre diversos entes territoriales para el desarrollo de proyectos regionales en torno al posconflicto, por ejemplo: seguridad ciudadana, disminución del tráfico de narcóticos, entre otros.
- e. Acuerdos locales y regionales que permitan acercar a la ciudadanía a los puntos relativos al proceso de paz.

Con base en estas condiciones de capacidad institucional y capacidad política, las siguientes recomendaciones se constituyen como el punto de partida de la hoja de ruta que podrán seguir las ciudades capitales teniendo en cuenta sus prioridades en política pública y las necesidades locales determinadas por los hallazgos en los diagnósticos para los próximos planes de desarrollo.

- Las nuevas políticas de vivienda (VIS y VIP) deben tener como base: i) enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; ii) localización de vivienda con condiciones de accesibilidad óptimas; iii) garantizar la cobertura y el acceso a servicios básicos y iv) promover espacios de encuentro ciudadano (equipamientos y espacio público) para fortalecer el tejido social de las comunidades.
- Tener en cuenta el enfoque de relaciones de interdependencia entre lo urbano y lo rural, pues permite reducir las brechas territoriales existentes entre ambos ámbitos y, a su vez, mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el reconocimiento de:

1 | El papel de las zonas rurales en el desarrollo de los municipios y regiones.

2 | El mutuo beneficio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

3 | Mecanismos que establezcan un equilibrio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales (cobertura y acceso a servicios domiciliarios, infraestructural vial, acceso a salud y educación, programas de empleabilidad, seguridad alimentaria).

4 | Habitantes de áreas rurales como actores protagónicos en la toma de decisiones del ordenamiento territorial.

5 | Implicaciones supramunicipales de las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

- Sustitución de cultivos. Articular las políticas nacionales con los programas municipales que desarrollen este aspecto.

Se considera que las ciudades capitales, teniendo en cuenta que no todas presentan cultivos ilícitos, pueden tener injerencia en diferentes etapas de los planes y programas de sustitución de cultivos. Teniendo como base su capacidad económica y productiva, las ciudades capitales pueden ser el medio para articular, junto con el sector privado, programas de empleabilidad y productividad del agro para que los trabajadores de los cultivos ilícitos puedan consolidar un nuevo proyecto de vida a través de ingresos económicos legales y estables en el tiempo.

- Formular e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) articulándolo con la Constitucional Política, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos relativos a la seguridad de las ciudades.

De forma complementaria, se recomienda:

1 | **Desarrollar una visión regional y subregional** (áreas metropolitanas, relaciones intermunicipales de facto) de los programas de seguridad ciudadana.

2 | **Desarrollar modelos de innovación en seguridad ciudadana que permita:** (i) integración social como

estrategia preventiva, (ii) incluir enfoques étnicos y diferenciales para focalizar acciones prioritarias según la vulnerabilidad de cada grupo poblacional y, (iii) la reducción de factores de riesgo asociados a la seguridad ciudadana.

- Articular los mecanismos desarrollados por el Gobierno nacional a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en aspectos tales como: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición.
- Para la reintegración y reincorporación a la vida civil de los excombatientes, es importante incluir los programas desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Particularmente la Ruta de Reintegración desarrollada por la ARN, en la cual se define el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones para el tránsito hacia la vida ciudadana de los excombatientes, asegurando condiciones de empleabilidad, educación, salud, seguridad jurídica, entre otros aspectos.

- Tener en cuenta las políticas nacionales que ha desarrollado el Gobierno relativas a la implementación del Acuerdo Final, en especial porque permiten: i) trabajar en conjunto con el Gobierno nacional, y ii) territorializar las iniciativas nacionales ajustándolas a las necesidades y prioridades de cada ciudad capital.

En el marco del posconflicto, de forma particular para Puerto Carreño, se recomienda fortalecer programas que incluyan la atención a víctimas, madres cabeza de familia, población con discapacidad, y demás grupos de población vulnerable.

Agenda transversal para el periodo 2020-2023

- 1 | Manejo de la seguridad y el microtráfico a través de esquemas como los Centros integrales de control.
- 2 | Fortalecimiento de sistemas de movilidad eficientes
- 3 | Fortalecer y acompañar los requerimientos del sistema de salud.
- 4 | Fortalecer la agenda de trabajo en materia de ordenamiento territorial para la habilitación de suelo para vivienda y elementos públicos.
- 5 | Fortalecer las dinámicas relativas a la articulación entre municipios, procesos de metropolización, regionalización y asociación.
- 6 | Mejores estructuras de seguimiento y evaluación a través de un sistema de monitoreo transversal a ciudades capitales.
- 7 | Cumplimiento de ODS.
- 8 | Fortalecimiento de la ruralidad (propiedad rural y mejora en productividad agropecuaria), gestión del riesgo y cuidado del medio ambiente.
- 9 | Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial.

A partir de esta agenda transversal a las ciudades capitales colombianas, se sugiere que Puerto Carreño priorice los siguientes temas:

- Gestión y mejoramiento del Hospital San Juan de Dios
- Vigilar y controlar las IPS presentes en el municipio



Agenda estratégica

En el desarrollo del ejercicio de planificación para las ciudades capitales, se encuentran proyectos que, por su impacto, características, monto de inversión, y población beneficiada, entre otros factores, merecen ser considerados estratégicos por las administraciones. Asimismo, los proyectos estratégicos están revestidos de una importancia tal que, por su determinación en instrumentos de mayor jerarquía, como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial o los Esquemas de Ordenamiento Territorial, según sea el caso, deben contar con continuidad desde las decisiones tomadas por las administraciones municipales y distritales.

En este sentido, se han identificado una serie de proyectos que se rescatan desde los planes de desarrollo de la vigencia 2016-2019, e incluso anteriores, que por sus características no logran ser concebidos y concluidos en tan sólo cuatro años. En consecuencia, se describen aquellos temas estratégicos que cada administración de las ciudades capitales debe atender, bien sea por su urgencia, o porque en la vigencia anterior no alcanzaron a cumplirse.

La atención que deben recibir estos temas estratégicos pasa por implementar acciones como gestión de recursos, inversión en capital humano, materialización y consolidación de estrategias para reactivar los proyectos. Las estrategias diseñadas desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo deben estar dirigidas a mejorar las falencias que, o bien han impedido que se terminen los proyectos, o han impedido que se inicie su proceso de gestión. La responsabilidad de las administraciones, a través de la formulación del Plan de Desarrollo, implica asegurar el beneficio general de la ciudadanía en temas de servicios públicos, salud, educación, infraestructura y ordenamiento, entre otros sectores.

Proyectos clave que debe tener en cuenta para el desarrollo armónico de su ciudad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

- Catastro multipropósito y asociación para gestión catastral
- Manejo de cárceles
- Seguridad
- Uso y aprovechamiento del espacio público

De manera particular, según los temas estratégicos evidenciados en la ciudad capital de Puerto Carreño, se recomienda tener en cuenta los siguientes temas:

- Fortalecimiento y dotación del parque automotor de la Policía.
- Gestionar la construcción de un centro de reclusión.

La formulación del Plan de Desarrollo debe tener en cuenta políticas y programas que prioricen las necesidades sociales de la población, que incluyan aspectos como el desarrollo económico como eje principal. La nueva administración tiene la responsabilidad de entregar a la ciudadanía un territorio incluyente, con base en la convivencia, economía y calidad de vida. Para esto, es necesario formular políticas que atiendan la niñez, adolescencia, la primera infancia y la población vulnerable. Asimismo, se encuentran incluidas políticas dirigidas a atender la gestión del riesgo, y a darles prioridad a las comunidades indígenas.

De igual manera se recomienda que en la nueva administración 2020 - 2023, se incluyan políticas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la ciudadanía, que incluyan políticas de transparencia y legalidad. Para ello se sugieren propuestas de mejoramiento de orden público atacando de raíz la criminalidad, y la mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia, dotando a las entidades encargadas de velar por la seguridad.

Asimismo, se recomienda incorporar los procesos de gestión de recursos y fortalecimiento de los proyectos educativos para lograr la disminución de brechas, asegurando así el transporte escolar y el acceso a becas en universidades públicas.

Finalmente, es importante que se realicen inversiones para consolidar a Puerto Carreño como una ciudad capital agradable y competitiva, con buena calidad de infraestructura. Para esto se requieren políticas y programas para mejorar la malla vial, campañas de seguridad vial para prevenir la accidentalidad, y calidad de los servicios públicos.

En particular, también se sugieren que sean tenidos en cuenta los siguientes temas estratégicos, en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023:

- Mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones del municipio
- Gestión de proyectos en ciencia y tecnología ante Colciencias y el Ministerio de las TIC.
- Gestionar la construcción de una biblioteca municipal
- Construcción de infraestructura deportiva en barrios y colegios
- Gestionar el proyecto de semaforización
- Mejoramiento y mantenimiento de espacio público
- Mejoramiento de los servicios públicos en el casco urbano y en la zona rural
- Desarrollar programas de salud pública para beneficiar a la población del municipio, a través de la gestión del Hospital San Juan de Dios.
- Implementar proyectos de turismo para la naturaleza, pesca deportiva, ecoturismo, entre otros.



Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- 1 | **Para comenzar**, consultar la cartilla de ODS de Asocapitales para encontrar información general y las ventajas de planificar y construir la visión territorial en clave de ODS, y partiendo de este instrumento, fomentar el conocimiento y apropiación de los equipos de trabajo de administración municipal con miras a la inclusión de los ODS en la ciudad.
- 2 | **Antes del proceso de formulación del PDT**, apoyarse en el Kit de Planeación Territorial puesto a disposición por el Departamento Nacional de Planeación y comenzar con la opción de “Metas de los ODS” desde la sección inicial.
- 3 | **En la etapa de formulación del PDT** tener en cuenta la importancia de hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo, en particular en los ejes estratégicos, y buscar establecer una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS y los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

4 | Algunos ODS e indicadores para priorizar:



Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.



Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.



Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.

5 | **Día a día** la administración local debe implementar estrategias pedagógicas con la ciudadanía y otros actores de interés que permita sensibilizar sobre la importancia de los ODS y establecer un diálogo y trabajo conjunto que pueda apoyar la implementación y territorialización de los ODS.

6 | **Es estratégico** para consolidar alianzas con la **cooperación internacional**, formular proyectos y programas alineados con los ODS.



El aporte de la política de víctimas en la competitividad de las ciudades capitales

Desde Asocapitales se entiende que las capacidades públicas hacen competitivas a las ciudades, siendo la competitividad un proceso que involucra a los sectores público y privado para responder a las demandas de los habitantes que residen, transitan y visitan la ciudad.

En este entendido, la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas mediante la Ley 1448 del 2011 y sus decretos con fuerza de Ley (4333,4334 y 4335 de 2011), se convierte en un proceso fundamental para generar condiciones de competitividad en las ciudades capitales, en tanto son las principales receptoras de población víctima. Esto se convierte en un reto para la superación de la situación de vulnerabilidad social de esta población, la inclusión social y el establecimiento de bases para la construcción de paz con legalidad, entendidas estas como condiciones que aportan a la competitividad de las ciudades y la nación en su conjunto.

En este sentido el Gobierno nacional a través de Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para las Víctimas, hace un llamado a los gobiernos de las ciudades capitales para emprender procesos innovadores, eficientes y efectivos en la atención y reparación integral a las víctimas, a través no solo de la coordinación interinstitucional y de corresponsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno sino, además, desde el involucramiento del sector privado para generar condiciones para la superación de la situación de vulnerabilidad sostenibles en el tiempo.

Es así que, el mandatario electo, debe tener en cuenta los compromisos asumidos en su programa de gobierno, así como el marco de competencias territoriales que le confiere la Ley de Víctimas, la jurisprudencia y demás

normas. También debe considerar la información adicional que le permita realizar un diagnóstico en materia de Política Pública de Víctimas y, de esta manera, plantear planes, programas y proyectos, con su respectiva asignación presupuestal, que den respuesta a las necesidades, individuales y colectivas de la población víctima que habita en su territorio.

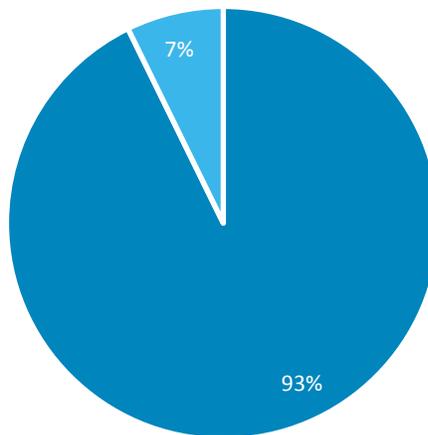
Temas claves para incluir en los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales

- 1 | Tener claro el universo de víctimas con el fin de construir planes de acción territorial acordes con la magnitud del problema que deben atender.
- 2 | Avanzar en los procesos de superación de situación de vulnerabilidad para identificar y establecer la situación real de los hogares víctimas de desplazamiento forzado para de esta forma, establecer en materia de acceso a derechos la oferta de las ciudades mediante las diferentes medidas, planes, programas y proyectos provistos para atender a la población víctima.
- 3 | Avanzar en el cumplimiento de las medidas planteadas en los planes de reparación colectiva que corresponden a las ciudades capitales en el marco de las competencias planteadas en la ley 1448 de 2011.
- 4 | Avanzar y mantener los procesos exitosos de los gobiernos salientes con el fin de mantener los procesos de atención y reparación que se han construido en el marco de la autonomía territorial.

Recuerde: el equipo interinstitucional es el mejor aliado para la implementación y ejecución de la Política Pública de Víctimas en su ciudad.

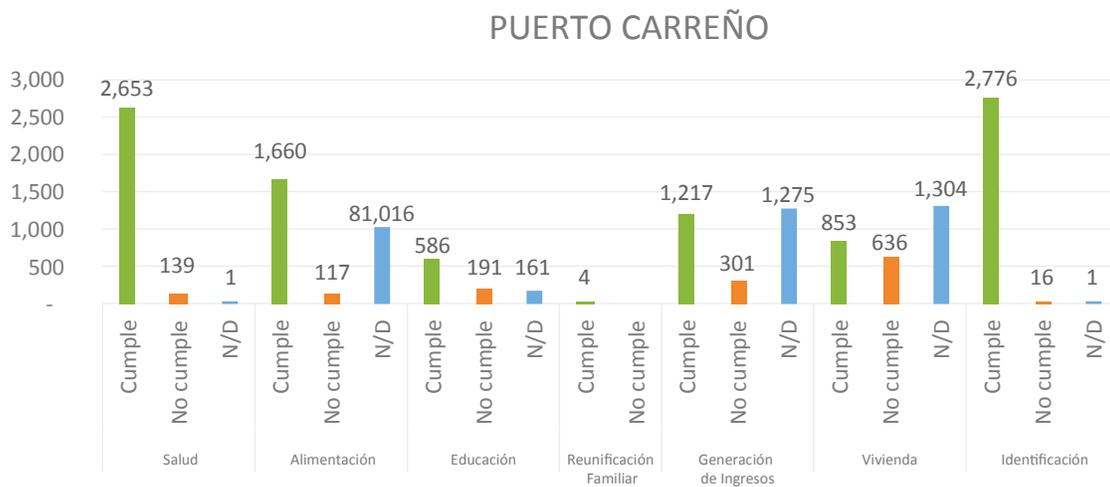
Universo de víctimas ciudad de Puerto Carreño:

Puerto Carreño
(Víctimas Ubicadas: 3435)
(Víctimas Sujetos de Atención: 3186)



■ % Sujetos de Atención ■ % No sujetos de atención

Superación de las Situación de Vulnerabilidad Puerto Carreño:



Fuente: Unidad para las Víctimas. Julio de 2019.

Sujetos de Reparación Colectiva Puerto Carreño (No cuenta con SRC)

Nombre del SRC	Tipo de SRC	Fase
COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)	Étnico	Implementación

Temas específicos para el Plan de Desarrollo de la ciudad de Puerto Carreño:

- Sectorizar medidas y acciones de la política de víctimas, de acuerdo con los ejes estratégicos o componentes del plan de desarrollo (salud, educación, generación de ingresos, vivienda, apoyo psicosocial, identificación).
- Incluir en el plan de desarrollo la política pública de víctimas y su implementación de manera articulada y efectiva dentro de todas las dependencias.
- Incluir las acciones y recursos para garantizar el apoyo técnico y logístico para la participación de la mesa de víctimas en los espacios definidos para este fin.

Referencias

» ...Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales. (2019). *Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales*. Bogotá: Asocapitales.



www.asocapitales.co

 @Asocapitales  Asocapitales  @_asocapitales  Asocapitales

 info@asocapitales.co  (57+1) 555 75 41  Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalar 1, Of. 901
Bogotá